



# COMUNICADO COMITÉ DE EMPRESA

28 Abril 2016

## COMUNICADO PLENO ORDINARIO DEL COMITÉ DE FLOTA

**Estimados compañeros:**

El pasado día 21 de abril de 2016, ha tenido lugar en las oficinas centrales de SASEMAR la reunión ordinaria del Comité de Flota, donde por representación de la empresa han asistido el Director Económico Financiero y RRHH José Antonio Pérez Alonso y el Director de Operaciones Xaquín Maceiras, así como otros representantes de distintas áreas del Ente, donde se han tratado las siguientes cuestiones:

### ***1.- Solicitud de informe económico del primer trimestre del año 2016.***

En este punto, se ha comparado la situación económica respecto al primer trimestre del año 2015 en el que dicha situación es viable y con resultado equilibrado, dado que desde el año 2014 no se arrastra déficit alguno, por lo que se manejará una partida presupuestaria de unos 120 millones de €, en el que, el 50% se destina a pago de nóminas de todos los trabajadores del Ente. En este punto la Dirección ha aprovechado para poner en nuestro conocimiento en que se está llevando la implantación de un “Plan de Prevención del Delito” (*Un Plan de Prevención del Delito es un conjunto de reglas y procedimientos, soportados sobre herramientas que permiten identificar y establecer los controles necesarios y suficientes, para prevenir la comisión de delitos dentro de las actividades de la Sociedad.*), según establece la ley de Reforma del Código Penal al que se han suscripto todo el tejido empresarial público dependiente del Ministerio de Fomento.

### ***2.- Solicitud de información sobre los plazos entrega de las nuevas Salvamares y el proceso del concurso de licitación para la construcción de otras dos.***

Se pone en conocimiento que está en proceso de licitación la construcción de dos nuevas embarcaciones de intervención rápidas tipo “Salvamar”, que en principio y según lo establecido serán destinadas a sustituir a embarcaciones de 15 metros, las dos embarcaciones que están en proceso de construcción serán entregadas a finales del año en curso y principios del año 2017, estas en principio serán destinadas una para la Zona Norte y otra para la Zona Sur de la península. Se les ha transmitido que sería de interés general y operativo que recogieran y tuvieran en

1



**Sector Mar y Puertos**

Avenida del cid, 154 46024 Valencia

Teléfono: 639570144 / 963834440 Fax: 963834447 [cgtsectormar@cgt.es](mailto:cgtsectormar@cgt.es)



cuenta la opinión de las tripulaciones que operan estas unidades para posibles modificaciones que mejoren la calidad de nuestro trabajo y la operatividad de las mismas.

### ***3.- Solicitud de información sobre acciones acometidas para la regularización del status del personal de Flota.***

Nos informan que se han mantenido reuniones con Función Pública y el Ministerio de Fomento sobre la regularización del personal de flota donde nos transmiten que ambos organismos quieren y tienen intención de buscar una solución que regularice nuestra situación actual (en cuanto a lo que Personal Laboral de la Administración con “categoría a extinguir” se refiere), se le advierte a ambos organismos que en breve existirá un escenario en el que existirán dentro de nuestro Colectivo tripulantes “Interinos”, “Personal Laboral” y “Personal Laboral con categoría a extinguir”. Por la parte Social se les informa que no se dejará de presionar para que esa regularización se realice de forma lógica, práctica y breve. En todos los estamentos públicos a los que tengamos acceso.

Ponen en nuestro conocimiento que han sido convocada la dirección del ente *por la Secretaria General de Transporte* para comparecer en la reunión que ha solicitado la sección sindical CCOO a la Ministra de Fomento con motivo de la Oferta de Empleo Público y catalogación de Servicio Esencial. La dirección expone que tal reunión no ha supuesto mas que una repetición de las mismas posturas y argumentos mantenidos por SASEMAR hasta el momento. La Secretaria de Transporte solicitó la Presencia de los Directores del Ente, que evidentemente una vez más, repitieron lo que ya todos hemos escuchado tantas veces sobre la complejidad del proceso.

Los representantes del comité de flota consideramos que cualquier solicitud de reunión ha de tener una línea de actuación previa y posterior además formar parte de otras actuaciones que tengan como objetivo la solución del problema. Solicitar reuniones con los responsables de los ministerios sin otro objetivo que la exposición del problema no solo resulta infructuoso sino que además malgasta oportunidades que podrían ser utilizadas acompañadas de otras actuaciones mas fructíferas.

### ***4.- Aplicación del Convenio de Trabajo Marítimo.***

Después de la solicitud realizada por parte de la Dirección de Operaciones al Comité de Flota para la renuncia de la aplicación del Convenio de Trabajo Marítimo a nuestra flota, se la ha trasladado un NO rotundo, debido al gran interés que suponen las garantías de toda índole laboral y social para las tripulaciones que ofrece un Convenio Internacional de la OIT como el de Trabajo Marítimo.





#### **5.- Licitación para la vuelta a la Clase de los Buques Don Inda, Clara Campoamor y Luz de Mar.**

Se traslada a la Dirección nuestra curiosidad ante el cambio de criterio por su parte en cuanto a la vuelta a la Clase de estos Buques, se nos expone que SASEMAR ha heredado estos buques desclasificados por parte de REMOLMAR, y debido que es de interés operacional y para la Empresa se volverá de forma gradual y en función de presupuesto a la reclasificación de los Buques, añadiendo argumentos sobre los beneficios de esta decisión.

#### **6.- Uniformidad.**

Se le ha trasladado a la empresa la escasa cantidad de ropa entregada, ya que, durante un periodo de 3 años no se ha cumplido lo que dicta nuestro XIII Convenio Colectivo respecto a la entrega de uniformidad. Por parte de la empresa nos dan las siguientes aclaraciones al respecto:

- La reciente entrega de ropa corresponde al año 2015.
- Que una vez realizado los cambios de ropa en cuestión de tallas o defectos, se volverá a pedir las tallas de cada uno de nosotros y así antes de final de año hacer la nueva entrega de ropa correspondiente al año 2016, pero en esta entrega, no se volverá a entregar ni el chaquetón, ni el chaleco, ni el jersey, que en el caso del chaquetón de futuro se habra de reponer a causa de un deterioro del mismo.

#### **7.- Necesidad de mejorar la conexión WIFI en buques y Guardamares.**

Se procederá a la instalación de conexión WIFI a todos los BUQUES y GUARDAMARES, dado a un problema técnico en los router no se ha podido iniciar la instalación, una vez subsanado el problema ,se espera que a lo largo de este año pueda estar instalados en todos los BUQUES Y GUARDAMARES, por lo que los pinchos (USB) de recreo quedarán anulados y todos los tripulantes podrán hacer uso del sistema WIFI instalado en las unidades mencionadas. Se dará prioridad a la instalación de la Intranet propia.

#### **8.- Buzos de trabajo.**

Se hace llegar nuestro malestar en cuanto a la falta de stock de buzos, y se nos comunica que está en proceso el contrato de adjudicación para el nuevo suministro de buzos, se hace hincapié en que aquel tripulante que necesite tanto buzos como calzado de seguridad que no dude en comprarlo en plaza y pasarlo por caja de la embarcación, los compañeros del CISS han procedido a reclamar un documento que especifique un stock mínimo en Almacén, acorde a las necesidades de la flota, y que dicho stock se reponga de forma inmediata por medio de un acuerdo con el proveedor, todo con la finalidad de evitar que vuelva a suceder esta situación.





*Salud y solidaridad*



## **Sector Mar y Puertos**

**Avenida del cid, 154 46024 Valencia**

**Teléfono: 639570144 / 963834440 Fax: 963834447 [cgtsectormar@cgt.es](mailto:cgtsectormar@cgt.es)**